

Iniciativas de Políticas Ambientales Internacionales y Mecanismos de Financiación Multilateral

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LAS
AVES PLAYERAS DE LA RUTA DEL PACÍFICO DE LAS AMÉRICAS



Un producto de la Sociedad Nacional Audubon y la Iniciativa de Conservación de Aves Playeras del Pacífico con el apoyo de la Fundación David y Lucile Packard



Cita sugerida:

Greenwald, Steven and H. River Gates. 2020. Iniciativas de políticas internacionales y mecanismos de financiación multilateral: Alineación con la Estrategia de Conservación de las Aves Playeras de la Ruta del Pacífico de las Américas. Sociedad Nacional Audubon e Iniciativa de Conservación de las Aves Playeras del Pacífico. Versión 2. Washington, DC, EE.UU.

Disponible en:

https://pacificflywayshorebirds.org/downloads/Pacifico_avesplayeras_convenciones_reporte_final.pdf

Tabla de Contenido

2	RESUMEN EJECUTIVO
3	INTRODUCCIÓN A LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LAS AVES PLAYERAS DE LA RUTA PACÍFICO DE LAS AMÉRICAS
4	ACUERDOS AMBIENTALES MULTILATERALES
4	Resumen
4	Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (SDG)
5	Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD)
6	Convención sobre Especies Migratorias (CMS)
7	Convención de Ramsar sobre Humedales
8	Alineación de la Convención Ambiental con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico
9	MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA
9	Resumen
10	Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF)
12	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
13	Fondo Verde para el Clima (GCF)
15	Fondo Monetario Internacional (FMI)
16	Corporación Andina de Fomento- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
17	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP)
18	Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (ONU Medioambiente)
19	Organización de Estados Americanos (OEA)
20	Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
21	CONSEJOS PARA ACCEDER A LA FINANCIACIÓN
22	CONCLUSIÓN
23	APÉNDICES
25	REFERENCIAS

Lista de Tablas

8	Tabla 1. Objetivos y metas de las convenciones ambientales que se alinean con las Estrategias de Aves Playeras del Pacífico.
11	Tabla 2. Fondo para el medioambiente mundial - 6 asignaciones de fondos por país y programa.
12	Tabla 3. Asignaciones del Programa Ambiental y Natural del Banco Interamericano de Desarrollo por país.
14	Tabla 4. Asignación del Programa del Fondo Verde para el clima por país.
16	Tabla 5. Asignaciones por país de Corporación Andina de Fomento- Banco de Desarrollo de América Latina.

PORTADA: Chorlo de Magallanes (*Pluvianellus socialis*) en la Comuna de Laguna Blanca, Chile. Foto: Ricardo Matus/Centro de Rehabilitación de Aves Leñadura

ESTA PÁGINA: Chorlito patinegro (*Charadrius nivosus*). Foto: Vivek Khanzode/Audubon Photography Awards

Resumen Ejecutivo

Se sabe que las aves playeras son especialmente vulnerables a los cambios ambientales y antropogénicos en sus ecosistemas, lo cual puede tener un impacto negativo en sus poblaciones y en la biodiversidad terrestre y marina de la región. Para revertir estos cambios, las aves playeras migratorias se deberán proteger mediante una serie de esfuerzos estratégicos de conservación coordinados que protejan la cantidad y la calidad de los hábitats disponibles en toda América. La Estrategia de Conservación de las Aves Playeras de la Ruta del Pacífico de las Américas (en adelante, la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico) se desarrolló para aumentar la eficacia de las iniciativas de conservación a través de siete estrategias, y las metas de las aves playeras varían del aumento de la capacidad de los socios y partes interesadas relevantes a la conservación y la gestión de hábitats. Para lograr este trabajo a escala, será necesario alinearse y emplear iniciativas de políticas regionales e internacionales como los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ONU), la Convención de Especies Migratorias de la ONU y la Convención sobre Diversidad Biológica de la ONU. La alineación y el apoyo

para lograr los objetivos dentro de estos acuerdos pueden aprovecharse con financiación a gran escala de mecanismos financieros públicos, como el Fondo para el Medioambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, entre varios otros mecanismos bilaterales y multilaterales. La financiación provista por estos mecanismos puede permitir a los gobiernos, en asociación con organizaciones no gubernamentales de países de la ruta migratoria del Pacífico de las Américas, implementar programas de conservación a mayor escala que protejan y mejoren los hábitats y las aves playeras que dependen de ellos.

En este informe, se analiza cómo se alinean los planes de acción de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico con convenciones ambientales internacionales multilaterales, junto con varios mecanismos de financiación públicos, para comprender la mejor estrategia para combatir los desafíos hemisféricos que amenazan a las aves playeras de la Ruta del Pacífico de las Américas.

Vuelvepedras (*Arenaria interpres*), Playero común (*Calidris alpina*), Becasa pico corto (*Limnodromus griseus*) y Chorlo pechinegro (*Pluvialis squatarola*).
Foto: Jeisson Zamudio/Asociación Calidris



Socios que asisten al Simposio Centroamericano de Acuicultura, Honduras. Foto: Salvadora Morales/Manomet, Inc.



Introducción a la Estrategia de Conservación de las Aves Playeras de la Ruta Pacífico de las Américas

En todas las Américas, la estrategia cubre la costa del Pacífico de América del Norte, Central y del Sur, abarcando más de 120 grados de latitud que emplean las aves playeras migratorias en toda la región. Aproximadamente el 45 % de las poblaciones de aves playeras del Ártico se están reduciendo, y ha habido un descenso del 11 % de la población en las cuatro regiones utilizadas en la estrategia (la región Ártica/subártica, Norte templada, Neotropical y Sur templada). La conversión del hábitat ya ha comenzado a ejercer y continuará ejerciendo presión sobre el medioambiente, y afectará a las 21 especies de aves playeras objetivo que hacen un alto en 14 países a lo largo de la costa del Pacífico. El propósito principal de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico es identificar las amenazas prioritarias y acciones de conservación eficaces, y coordinar los enfoques necesarios para mantener y restaurar las poblaciones de aves playeras y sus hábitats. Para lograrlo, se identificaron siete estrategias clave para centrar el trabajo en conservar y proteger a las aves playeras para que deje de reducirse su población:



Conservación de hábitats: gestionar y conservar los hábitats existentes



Educación: cultivar y empoderar bases de conservación



Asociaciones con la industria: crear iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales



Cumplimiento de la ley: fortalecer el cumplimiento y la aplicación de las leyes



Políticas de conservación: desarrollar políticas de protección de animales salvajes y del medioambiente



Investigación: mejorar el conocimiento de los hábitats presentes y futuros



Capacidad organizativa: aumentar la capacidad de los socios y las partes interesadas

Estas siete estrategias toman el amplio foco de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico y lo convierten en enfoques gestionables y productivos para lograr una visión de sostenibilidad de las poblaciones de aves playeras para las generaciones presentes y futuras. La Estrategia de Aves Playeras del Pacífico se lleva adelante como la Iniciativa de Conservación Aves Playeras del Pacífico (en adelante, Iniciativa de Aves Playeras del Pacífico, <https://pacificflywayshorebirds.org/es/>).



Acuerdos Ambientales Multilaterales

Resumen

Los acuerdos ambientales multilaterales, o convenciones, se han convertido en un modo crítico de colaboración entre distintos países para alcanzar los objetivos de conservación mediante la implementación de metas, a menudo con la mediación de las Naciones Unidas (ONU). Estos acuerdos son un tipo de tratado que buscan alcanzar los objetivos ambientales a escala internacional. Algunas de las convenciones ambientales más importantes son la Convención sobre Diversidad Biológica, la Convención sobre Especies Migratorias y la Convención de Ramsar sobre Humedales; los Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU también ofrecen metas significativas de desarrollo social y económico que pueden servir de apoyo para la conservación de las aves playeras. Los acuerdos ambientales multilaterales guían las acciones usando “legislación no vinculante” para el cumplimiento, a fin de garantizar que los regímenes ambientales, legales y de gobernanza tengan un marco en común para su trabajo. Estas convenciones pueden ser una herramienta útil para conectar la agenda de desarrollo con los mandatos ambientales, todos los cuales ayudan a contribuir al desarrollo global sostenible. En este informe, se analizarán la conexión entre los objetivos de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico y las diversas convenciones internacionales que son importantes para la protección de los hábitats y las especies que los usan.

Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (SDG)

Sitio web: <https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300>

Fundación: Septiembre de 2015

Sede: Ciudad de Nueva York, Nueva York, EE. UU.

Misión: Los Objetivos de desarrollo sostenible son el modelo para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Se ocupan de los desafíos globales a los que se enfrentan los seres humanos, incluida la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Los objetivos están interconectados y, para no dejar a nadie de lado, la ONU busca alcanzar cada objetivo y meta para 2030.

Alcance: Internacional

Prioridades del programa:

1. Reducción de la pobreza
2. Gobernanza democrática y consolidación de la paz
3. Cambio climático y riesgo de desastres
4. Desigualdad económica

Alineación con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico: Los SDG entraron en vigencia en enero de 2016 y continuarán guiando las políticas y los fondos del Programa de desarrollo de la ONU hasta 2030. De los 17 objetivos, el 14: Vida bajo el agua, y el 15: Vida en la tierra son los que más en línea están con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico; ambos apuntan a conservar y proteger la multitud de especies que dependen de sus hábitats en peligro para subsistir. El objetivo 14 apunta a gestionar los recursos globales esenciales desde el punto de vista de la sostenibilidad, como las especies de peces en el océano, garantizando un océano limpio y libre de plásticos a través de estrategias como la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes, educación sobre los hábitats y capacidad organizativa. El objetivo 15 se ocupa específicamente de la gestión de bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación, así como de eliminar la pérdida de la biodiversidad a través de estrategias que se centran en la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes, educación sobre los hábitats y capacidad organizativa. Consulte el Apéndice 2 para ver la información de contacto.

Países firmantes: <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates.html>

Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD)

Sitio web: <http://www.cbd.int>

Fundación: 5 de junio de 1992 en Río de Janeiro (se firmó); 29 de diciembre de 1993 (entró en efecto)

Sede: Montreal, Canadá

Misión: Los objetivos de esta convención, que se intentarán alcanzar de acuerdo con sus disposiciones relevantes, son la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y el intercambio justo y equitativo de los beneficios que derivan del uso de recursos genéticos, incluido el acceso adecuado a dichos recursos y la transferencia adecuada de las tecnologías relevantes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y tecnologías, así como la financiación correspondiente.

Alcance:

1. Vincular los esfuerzos de conservación tradicionales con el objetivo económico de utilizar los recursos biológicos de manera sostenible
2. Establecer principios para el intercambio justo y equitativo de los beneficios que derivan del uso de recursos genéticos
3. Cubrir el campo de la biotecnología, que se encuentra en rápida expansión, a través de su Protocolo de Cartagena sobre la bioseguridad, tratando los problemas de desarrollo y transferencia de la tecnología, intercambio de beneficios y bioseguridad
4. Ofrecer una toma de decisiones basadas en el principio de precaución, según el cual, cuando existe una amenaza de reducción significativa o pérdida de la diversidad biológica, la falta de certeza científica no debe ser motivo para posponer medidas destinadas a prevenir o minimizar dicha amenaza.

Prioridades del programa:

1. La conservación de la diversidad biológica
2. El uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica
3. El intercambio justo y equitativo de los beneficios que derivan de la utilización de recursos genéticos

Alineación con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico: Las metas de Aichi de CBD se dividen en cinco objetivos estratégicos que apuntan a tratar las causas subyacentes de la pérdida de la biodiversidad, reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y mejorar el estado de la biodiversidad protegiendo los ecosistemas, aumentando los beneficios para todos a partir de servicios de biodiversidad y ecosistemas, y mejorando la implementación a través de la planificación participativa, el conocimiento, la gestión y la generación de capacidades. De manera muy similar a lo que sucede con los SDG, puede ser difícil decidir qué ofrece las mejores oportunidades de financiación, pero parece ser que las metas 11 y 12 son las que mejor se alinean con los objetivos de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico. La meta 11 busca conservar áreas terrestres y de aguas continentales, junto con áreas costeras y marinas, mediante el uso de la gestión de hábitats, creando iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicar y cumplir con las leyes, y desarrollar políticas de protección del medioambiente y los animales salvajes. La meta 12 busca prevenir la extinción de las especies amenazadas y mejorar su estado de conservación utilizando estrategias como la gestión de hábitats, iniciativas de conservación, cumplimiento y aplicación de leyes, políticas de protección del medioambiente y los animales salvajes, y educación sobre hábitats. Consulte el Apéndice 2 para ver la información de contacto.

Entidades firmantes: <https://www.cbd.int/information/parties.shtml>

Convención sobre Especies Migratorias (CMS)

Sitio web: <https://www.cms.int/es>

Fundación: 1.o de noviembre de 1983

Sede: Bonn, Alemania

Misión: La convención se basa en el principio según el cual la conservación y gestión eficaz de especies migratorias de animales salvajes requieren la acción concertada de todos los estados dentro de los límites jurisdiccionales nacionales en los que las especies pasan parte de su ciclo de vida.

Alcance:

1. Reconocer que los animales salvajes son parte irremplazable del sistema natural de la tierra y deben conservarse por el bien de la humanidad
2. Darse cuenta de que el ser humano debe cuidar los recursos de la tierra para generaciones futuras y tiene la obligación de garantizar la conservación de ese legado
3. Concienciar sobre el valor de los animales salvajes desde el punto de vista ambiental, ecológico, genético, científico, estético, recreativo, cultural, educativo, social y económico
4. Preocuparse por las especies de animales salvajes que migran dentro o fuera de los límites jurisdiccionales nacionales
5. La conservación y gestión eficaz de las especies migratorias requiere la acción concertada de todos los estados

Prioridades del programa:

1. Conservación de especies migratorias
2. Conservación de los hábitats de las especies
3. Rutas migratorias
4. Especies migratorias amenazadas por la extinción en el Apéndice 1

Alineación con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico: Los objetivos de la Convención sobre Especies Migratorias están estrechamente relacionados con las metas de CBD y, por lo tanto, ayudan a aprovechar el trabajo que hacen CBD y SDG en términos de conservación. Las metas que más se relacionan con la ruta migratoria del Pacífico son 8, 10 y 12, que analizan la mejora del estado de conservación de especies migratorias, protegiendo e identificando los hábitats para conservarlos y brindarles resiliencia, así como cuidando la diversidad genética de las poblaciones salvajes de especies migratorias. La meta 8 busca mejorar el estado de conservación de todas las especies migratorias, lo cual se puede lograr mediante la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes, y la educación sobre los hábitats. La meta 10 identifica los hábitats críticos para especies migratorias a fin de mantener la integridad y calidad a través de estrategias como la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, y el desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes. La meta 12 protege la diversidad genética de poblaciones salvajes de especies migratorias mediante la implementación de estrategias que minimizan la erosión genética, como la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes, y la educación sobre los hábitats. Consulte el Apéndice 2 para ver la información de contacto.

Países firmantes: <https://www.cms.int/es/parties-range-states>

Convención de Ramsar sobre Humedales

Sitio web: <https://www.ramsar.org/es>

Fundación: 21 de diciembre de 1975

Sede: Gland, Suiza

Misión: La conservación y el uso inteligente de todos los humedales a través de acciones locales e internacionales y de la cooperación internacional, como contribución para alcanzar un desarrollo sostenible en todo el mundo.

Alcance:

1. Utiliza una definición amplia de humedales que incluye todos los lagos, ríos, acuíferos subterráneos, ciénagas y pantanos, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y zonas intermareales, manglares y otras áreas costeras, arrecifes de coral y otros sitios creados por el ser humano
2. El mantenimiento del carácter ecológico de los humedales, logrado a través de la implementación de enfoques del ecosistema, dentro del contexto del desarrollo sostenible
3. Continuación de la designación de humedales para incluir en la lista

Prioridades del programa:

1. Trabajar para lograr un uso inteligente de todos los humedales
2. Designar humedales adecuados para la lista de Humedales de importancia internacional y garantizar su gestión efectiva
3. Cooperar internacionalmente en humedales transfronterizos, sistemas de humedales compartidos y especies compartidas

Alineación con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico: Ramsar se adoptó en 1971 como marco de trabajo para conservar humedales y sus recursos. Este marco de trabajo creó un conjunto de casi 20 metas, pero dos de ellas guardan una relación estrecha con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico. Las metas 6 y 12 de Ramsar buscan mantener y restaurar sitios ecológicos a través de la planificación efectiva y la gestión integrada, así como restaurar humedales degradados para priorizar áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. La meta 6 tiene el propósito de aumentar el área, la cantidad y la conectividad ecológica en la red de sitios de Ramsar en ecorregiones poco representadas, utilizando estrategias como la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes, y la educación sobre los hábitats. La meta 12 busca restaurar humedales degradados, con prioridad para aquellos que emplean estratégicamente la gestión de hábitats, iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales, aplicación y cumplimiento de las leyes, desarrollo de políticas de protección del medioambiente y de los animales salvajes y capacidad organizativa. Consulte el Apéndice 1 para ver los sitios Ramsar dentro de la ruta migratoria del Pacífico de las Américas que son importantes para las aves playeras. Consulte el Apéndice 2 para ver la información de contacto.

Países firmantes: <https://www.ramsar.org/es/perfiles-de-los-paises>

Alineación de la Convención Ambiental con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico

Cada una de las convenciones sobre medioambiente mencionadas anteriormente sirve como conexión importante en el ámbito de la conservación internacional, lo cual es necesario para proteger a las aves migratorias y sus hábitats. Esta sección sirve de explicación de las conexiones específicas entre la estrategia y cada convención. Se analiza cada una de las siete estrategias y su relación con cada una de las nueve metas escogidas a partir de las convenciones.

TABLA 1. Objetivos y metas de las convenciones ambientales que se alinean con las Estrategias de Aves Playeras del Pacífico.

Convención	Objetivo/meta	Alineación con la estrategia del pacífico
Objetivos de desarrollo sostenible	Objetivo 14: Conservar los océanos para el desarrollo sostenible	
	Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover un uso sostenible del ecosistema	
Convención sobre la Diversidad Biológica	Meta 11 para 2020, al menos 17 % del agua terrestre y continental, y 10 % de áreas marinas costeras se conservan eficazmente	
	Meta 12: Para 2020, se ha prevenido la extinción de especies amenazadas conocidas y su estado de conservación se ha mejorado o sostenido	
Convención sobre Especies Migratorias	Meta 8: El estado de conservación de todas las especies migratorias especialmente amenazadas ha mejorado considerablemente	
	Meta 10: Todos los hábitats y sitios críticos para las especies migratorias se identifican e incluyen en las medidas de conservación para mantener su calidad, integridad, resiliencia y función	
	Meta 12: Se protege la diversidad genética de las poblaciones salvajes de especies migratorias, y se han desarrollado e implementado estrategias para minimizar la erosión genética	
Convención sobre Humedales	Meta 6: Hay un aumento considerable en el área, los números y la conectividad ecológica en la Red de sitios Ramsar	
	Meta 12: Se encuentra en progreso la restauración de humedales degradados, con prioridad para aquellos que son relevantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción de la ayuda para catástrofes o la mitigación del cambio climático	

- Gestionar y conservar los hábitats existentes
- Cultivar y empoderar bases de conservación
- Crear iniciativas de conservación con industrias de recursos naturales
- Fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la ley
- Desarrollar políticas de protección de animales salvajes y del medioambiente
- Mejorar el conocimiento de los hábitats presentes y futuros
- Aumentar la capacidad de los socios y las partes interesadas

Mecanismos de Financiación Pública

Resumen

Los mecanismos de financiación son un aspecto importante de los esfuerzos de conservación debido a una preocupación cada vez mayor dentro de la comunidad internacional por la capacidad de combatir los problemas ambientales globales, como el cambio climático. Las organizaciones internacionales y el sector público son clave para la conservación de la vida salvaje y el medioambiente, pero a menudo carecen de la capacidad de combatir las amenazas principales. En este informe, se analizan ocho mecanismos distintos de financiación que pueden ser relevantes para lograr los resultados deseados de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico. Algunos mecanismos de financiación son más relevantes que otros, pero cada uno tiene un rol en la conversación sobre la conservación de aves playeras y sus hábitats en la costa del Pacífico de las Américas. Mecanismos como el Fondo para el Medioambiente Mundial o el Fondo Verde para el Clima están más estrechamente conectados con la misión de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico en comparación con la Cooperativa Económica de Asia-Pacífico, debido a la alineación de su misión con sus patrones de asignación de fondos. Cada una de las siguientes narrativas de financiación incluye una breve descripción, las convenciones relevantes que financian o apoyan, sus prioridades, sus modos de acceder a la financiación e información sobre entidades acreditadas para distribuir y gestionar los fondos. La Iniciativa de Conservación de Aves Playeras del Pacífico y su estrategia abarcan catorce países: Colombia, Chile, México, Panamá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Canadá, los Estados Unidos y Rusia, y cada país tiene áreas exclusivas de foco dentro de cada mecanismo de financiación.



Arenosas en un estuario de manglares, Sanquianga Parque Nacional, Colombia. Foto: Jeisson Zamudio/Asociación Calidris

Fondo para el Medioambiente Mundial (GEF)

Sitio web: <http://www.thegef.org>

Fundación: Octubre de 1992, antes de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro

Secretaría: Washington D.C.: cada país firmante tendrá un centro de coordinación

Misión: El GEF es una asociación global para proteger el medioambiente y financia proyectos innovadores en países en desarrollo que generan beneficios ambientales globales en materia de cambio climático, biodiversidad, aguas internacionales, degradación de la tierra, sustancias químicas y residuos. GEF es un mecanismo de colaboración para proteger juntos el planeta.

Convenciones financiadas:

- Convención sobre la Diversidad Biológica
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
- Convención de la ONU para Combatir la Desertificación
- Convención de Minamata sobre el Mercurio

Alcance:

- Biodiversidad agrícola
- Biodiversidad en tierras secas y subhúmedas
- Biodiversidad forestal
- Biodiversidad en aguas continentales
- Biodiversidad en islas
- Biodiversidad marina y costera
- Biodiversidad de montaña

Administración de fondos: El Banco Mundial actúa como fideicomisario y administra el fondo fiduciario del GEF. El fideicomisario ayuda a movilizar los recursos del GEF, desembolsa los fondos para las agencias del GEF, prepara informes financieros sobre las inversiones y el uso de recursos, y supervisa la aplicación de los fondos presupuestarios y del proyecto. En la mayoría de los casos, el GEF asigna fondos para apoyar programas y proyectos gubernamentales. Los gobiernos individuales deciden sobre la agencia ejecutora (por ejemplo, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, compañías del sector privado e instituciones de investigación). El GEF asigna los fondos a través de cuatro modalidades: 1) proyectos de tamaño completo, 2) proyectos de tamaño mediano, 3) actividades habilitantes y 4) enfoques programáticos. Consulte el Apéndice 3 para ver la información de contacto.

Experiencia de Audubon con el GEF: En 2015, el GEF aprobó un proyecto de tamaño completo en Chile que se centraría en “Fortalecer la capacidad adaptativa al cambio climático en las industrias pesqueras y el sector acuicultor”. El proyecto busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en las industrias pesqueras y el sector acuicultor de Chile. El Fondo Especial para el Cambio Climático financia el proyecto, mientras que el Ministerio de Medioambiente de Chile lo ejecuta. El proceso para la aprobación comenzó en 2014 y terminó con la aprobación final para la implementación en 2016. Para lograr la aprobación, la propuesta se centró en cuatro distritos (Valparaíso, Coquimbo, O’Higgins y Araucanía) en Chile para mostrar la necesidad y capacidad de implementar el programa en el país. Los cuatro sitios piloto ya tenían acuerdos de trabajo con socios, así como consultas. Asimismo, la propuesta deja abierta la posibilidad de aumentar la cantidad de sitios con problemas similares de degradación y pérdida de biodiversidad, y las consultas iniciales ya han comenzado. Es importante contar con una definición amplia de biodiversidad y la capacidad de trabajar con diversas organizaciones para proteger el ecosistema completo. La idea de una situación beneficiosa para todas las partes ha sido un método común para recibir la financiación del GEF, y el equipo de Chile la utilizó exitosamente. <https://www.thegef.org/project/strengthening-adaptive-capacity-climate-change-fisheries-and-aquaculture-sector>

**INFORME DE ALINEACIÓN DE LA FINANCIACIÓN Y LAS POLÍTICAS SOBRE AVES PLAYERAS DEL PACÍFICO
MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA**

TABLA 2. Fondo para el Medioambiente Mundial – 6 asignaciones de fondos por país y programa.

Áreas focales	Programa	Financiación (USD)
Chile	Cambio climático	\$6,415,532
	Degradación de la tierra	\$1,848,502
	Biodiversidad	\$18,060,179
	Total	\$26,324,213
Colombia	Cambio climático	\$10,377,586
	Degradación de la tierra	\$2,418,957
	Biodiversidad	\$39,327,593
	Total	\$52,124,136
Costa Rica	Cambio climático	\$2,635,350
	Degradación de la tierra	\$673,822
	Biodiversidad	\$11,599,031
	Total	\$14,908,203
Ecuador	Cambio climático	\$3,188,087
	Degradación de la tierra	\$3,384,361
	Biodiversidad	\$25,904,748
	Total	\$32,477,196
El Salvador	Cambio climático	\$2,000,000
	Degradación de la tierra	\$557,258
	Biodiversidad	\$1,514,630
	Total	\$4,071,888
Guatemala	Cambio climático	\$7,007,773
	Degradación de la tierra	\$772,672
	Biodiversidad	\$2,000,000
	Total	\$9,780,445
Honduras	Cambio climático	\$2,000,000
	Degradación de la tierra	\$822,578
	Biodiversidad	\$8,129,494
	Total	\$10,952,072
México	Cambio climático	\$27,775,824
	Degradación de la tierra	\$5,395,699
	Biodiversidad	\$54,921,937
	Total	\$88,093,460
Nicaragua	Cambio climático	\$2,000,000
	Degradación de la tierra	\$847,758
	Biodiversidad	\$4,472,142
	Total	\$7,319,900
Panamá	Cambio climático	\$2,000,000
	Degradación de la tierra	\$11,700,929
	Biodiversidad	\$500,000
	Total	\$14,200,929
Perú	Cambio climático	\$7,122,410
	Degradación de la tierra	\$3,144,665
	Biodiversidad	\$29,717,492
	Total	\$39,984,567

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sitio web: <https://www.iadb.org/es>

Fundación: 1959, Sede: Washington, D.C.

Misión: El BID trabaja para mejorar las vidas en América Latina y el Caribe. A través de la financiación y el soporte técnico para países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad, ayudamos a mejorar la salud, la educación y la infraestructura. Nuestro objetivo es lograr el desarrollo de manera sostenible e inocua para el clima.

Mecanismo de financiación para países prestatarios: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países no prestatarios: Estados Unidos, accionistas europeos, Japón, Canadá

Alcance:

1. Igualdad e inclusión social
2. Productividad e innovación
3. Integración económica
4. Diversidad y equidad de género
5. Cambio climático y sostenibilidad ambiental
6. Capacidad institucional y estado de derecho

Administración de fondos: El BID tiene 26 países miembros prestatarios ubicados en América Latina y el Caribe. En 1999, el BID comenzó a utilizar un sistema de agrupación de países para ayudar a supervisar la disposición de fondos; el 35 % de los préstamos se asigna al Grupo II y el 65 %, al Grupo I. La agrupación de los países se basa en el PBI per cápita en cada país en 1997. El BID tiene la obligación de destinar al menos el 50 % de sus operaciones y el 40 % de sus recursos a programas que promueven la equidad social y reducen la pobreza. Además de las asignaciones del fondo fiduciario tradicional, el BID también apoya intervenciones dirigidas a pequeña escala a través del Fondo de Inversiones Multilaterales que guía los enfoques para reformas más grandes. Es una gran fuente de asociaciones privadas-públicas a través de la asistencia técnica, y beneficia a organizaciones de ambos sectores. Consulte el Apéndice 4 para ver la información de contacto.

La experiencia de Audubon con el BID puede revisarse aquí: https://www.audubon.org/sites/default/files/birds_mean_business.pdf

TABLA 3. Asignaciones del Programa Ambiental y Natural del Banco Interamericano de Desarrollo por país.

Asignaciones	Financiación (USD)
Colombia	\$9,265,000
Costa Rica	\$20,000,000
Ecuador	\$12,447,790
Honduras	\$25,000,000
México	\$995,800,000
Perú	\$16,800,000

Nota: Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá no recibieron fondos en 2018.

Fondo Verde para el Clima (GCF)

Sitio web: <https://www.greenclimate.fund/home>

Fundación: 2010

Sede: Inchon, Corea del Sur

Misión: El GCF es un nuevo fondo global creado para brindar apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por responder al desafío del cambio climático. GCF ayuda a los países en desarrollo a limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático. Busca promover un cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajo nivel de emisiones y resiliente al clima, teniendo en cuenta las necesidades de los países que son especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

Convención financiada: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Alcance:

1. Priorizar el desarrollo de proyectos
2. Fortalecer el enfoque proactivo y estratégico del Fondo a la programación
3. Aumentar la accesibilidad y la predictibilidad
4. Maximizar la participación del sector privado
5. Generar capacidades institucionales adecuadas

Administración de fondos: El GCF busca catalizar fondos, multiplicando el efecto de la financiación inicial mediante la apertura de los mercados a inversiones nuevas. Crea nuevos modelos para el financiamiento climático, canalizando inversiones tanto del sector público como del privado. GCF enumera seis criterios para la financiación: 1) potencial de impacto, 2) potencial de cambio de paradigma, 3) potencial de desarrollo sostenible, 4) necesidades del receptor, 5) titularidad nacional y 6) eficiencia y eficacia. El acceso a los recursos de GCF para llevar a cabo proyectos y programas de cambio climático es posible para entidades acreditadas que pueden enviar propuestas de financiación en cualquier momento. Consulte el Apéndice 7 para ver la información de contacto.



Los bosques tropicales húmedos latifoliados y los manglares bordean los estuarios de América Central y son hábitats importantes para conservar para la protección de cuencas hidrográficas. Foto: Jeisson Zamudio/Asociación Calidris

INFORME DE ALINEACIÓN DE LA FINANCIACIÓN Y LAS POLÍTICAS SOBRE AVES PLAYERAS DEL PACÍFICO
MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA

TABLA 4. Asignación del programa del Fondo Verde para el Clima por país.

País	Programa	Financiación (USD)
Chile ¹	Programa de Desarrollo de Energía Solar y Acción Climática	Préstamo de \$49,000,000
	GEEREF NeXT ²	Capital de \$250,000,000 Subvención de \$15,000,000
Colombia ³	Ampliación de Gestión del Agua Resiliente al Clima	Subvención de \$38,500,000
Costa Rica ⁴	Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
	GEEREF NeXT ⁵	Capital de \$250,000,000 Subvención de \$15,000,000
Ecuador ⁶	Transformación de los Sistemas Financieros para el Clima ⁷	Préstamo de \$240,000,000 Subvención de \$35,600,000
	Preparación de Instrumentos de Planificación Financiera y de Uso de la Tierra para Reducir las Emisiones de la Deforestación	Subvención de \$41,200,000
El Salvador ⁸	Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático ⁹	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
	Aumento de las medidas de resiliencia climática en los agroecosistemas del corredor seco de El Salvador	Subvención de \$35,800,000
	Seguro de ahorros energéticos para inversiones de eficiencia energética privadas por pequeñas y medianas empresas	Préstamo de \$20,000,000 Subvención de \$1,700,000
Guatemala ¹⁰	Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático ¹¹	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
	Generación de resiliencia de los medios de vida al cambio climático en las cuencas altas del altiplano de Guatemala	Subvención de \$22,000,000
	Fondo de Intercambio de Riesgo de Agricultura Resiliente al Clima de Bajas Emisiones para MSME ¹²	Préstamo de \$5,400,000 Garantía de \$1,500,000 Capital de \$11,000,000 Subvención de \$2,100,000
	GEEREF NeXT ¹³	Capital de \$250,000,000 Subvención de \$15,000,000
Honduras ¹⁴	Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático ¹⁵	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
México ¹⁶	Fondo de Intercambio de Riesgo de Agricultura Resiliente al Clima de Bajas Emisiones para MSME ¹⁷	Préstamo de \$5,400,000 Garantía de \$1,500,000 Capital de \$11,000,000 Subvención de \$2,100,000
	GEEREF NeXT ¹⁸	Capital de \$25,000,000 Subvención de \$15,000,000
Nicaragua ¹⁹	Iniciativa de Inversiones Productivas para la Adaptación al Cambio Climático ²⁰	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
Panamá ²¹	Iniciativa para la Adaptación al Cambio Climático ²²	Préstamo de \$12,500,000 Subvención de \$3,000,000
Perú ²³	Generación de la Resiliencia de los Humedales en la Provincia de Datem del Marañón, Perú	Subvención de \$6,200,000

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Sitio web: <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Fundación: 27 de diciembre de 1945

Sede: Washington, D.C.

Misión: El propósito principal del FMI es garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional, que es el sistema de tasas cambiarias y pagos internacionales que permite a los países hacer transacciones entre sí. Lo hace de tres maneras: manteniendo registro de la economía global y las economías de los países miembros; haciendo préstamos a los países con dificultades de balances de pagos; y brindando ayuda práctica a los miembros.

Mecanismo financiero de: 189 estados miembros

Alcance:

1. Supervisión económica
2. Préstamo
3. Desarrollo de capacidades

Administración de fondos: El Comité Ejecutivo aprueba los acuerdos de préstamos para brindar apoyo al programa de ajuste de un país. El acuerdo requiere que el miembro respete los términos específicos para ser elegible para recibir un desembolso. El FMI ayuda a países afectados por crisis brindando apoyo para generar un alivio mientras implementan políticas para restaurar la estabilidad económica y el crecimiento. También proporciona una financiación de precaución para ayudar a prevenir y protegerse contra las crisis. El Fondo comprende que el desarrollo económico puede afectar negativamente al medioambiente y se centra en tres medidas para promover un crecimiento más ecológico: 1) reducir el daño ambiental, 2) equilibrar los beneficios ambientales con los costos económicos, y 3) usar una reforma fiscal para tratar los problemas ambientales. Consulte el Apéndice 5 para ver la información de contacto.



Celebración de la designación de WHSRN del Delta del Estero Real, Nicaragua. Foto: Salvadora Morales/Manomet, Inc.

Corporación Andina de Fomento- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Sitio web: <https://www.caf.com/es/proyectos/>

Fundación: 7 de febrero de 1968

Sede: Caracas, Venezuela

Misión: CAF promueve un modelo de desarrollo sostenible a través de operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyos en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores públicos y privados en América Latina.

Mecanismo financiero para:

- Países accionistas series “A” y “B”²⁴: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela
- Accionistas serie “B”: 13 bancos regionales privados
- Países accionistas serie “C”: Barbados, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, México, Portugal, y España

Alcance:

1. Identificar oportunidades de inversión
2. Brindar la asistencia técnica y financiera necesaria para preparar y llevar a cabo proyectos multinacionales
3. Promover las contribuciones de capital y tecnología
4. Adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles, para presentar o responder a acciones judiciales y administrativas y para llevar a cabo toda clase de operaciones, actos, contratos y acuerdos

Administración de fondos: CAF cuenta con el respaldo de sus resultados operativos, la calidad de su cartera de préstamos y el crecimiento continuo en activos totales y equidad de las partes interesadas. Su desempeño es el resultado de su fortaleza financiera, la calidad de la cartera de préstamos y sus políticas financieras conservadoras. La estrategia de financiación de CAF se basa en conciliar los vencimientos de las obligaciones de su cartera de préstamos y, al mismo tiempo, diversificar los instrumentos financieros, los mercados y la base de inversores. CAF usa una variedad de préstamos y líneas de crédito de instituciones multilaterales y bilaterales para financiar actividades a mediano y largo plazo. CAF ha firmado acuerdos de crédito con agencias multilaterales e instituciones oficiales de países desarrollados y ha obtenido líneas de crédito y préstamos de bancos internacionales con términos y condiciones muy atractivos. Consulte el Apéndice 6 para ver la información de contacto.

TABLA 5. Asignaciones por país de la Corporación Andina de Fomento- Banco de Desarrollo de América Latina.

País	Financiación (USD)
Chile	\$1,848,000,000
Colombia	\$595,000,000
Costa Rica	\$1,848,000,000
Ecuador	\$766,000,000
México	\$1,848,000,000
Panamá	\$2,077,000,000
Perú	\$2,139,000,000

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP)

Sitio web: <https://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

Fundación: 1965

Sede: Nueva York, NY

Misión: UNDP trabaja en aproximadamente 170 países y territorios, ayudando a lograr la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y la exclusión. Ayudamos a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo, capacidades de asociación, capacidades institucionales y resiliencia para sostener los resultados del desarrollo.

Alcance:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones
2. Acelerar las transformaciones estructurales
3. Generar resiliencia a la conmoción y las crisis

Administración de fondos: Administración de fondos: La financiación de UNDP se divide en 5 grupos: 1) recursos centrales, 2) fondos temáticos, 3) fondos comunes de la ONU, 4) fondos asignados, 5) fondos verticales. Más de la quinta parte de todas las contribuciones del sistema de desarrollo de la ONU se donan al UNDP y se proporcionan como recursos centrales o no centrales. Los fondos temáticos se agrupan para lograr una meta descrita en el plan estratégico. Los fondos comunes de la ONU ayudan a brindar apoyo a proyectos o programas particulares y son administrados por la Secretaría de la ONU. Los fondos asignados están diseñados para proyectos o programas específicos a nivel global, regional o nacional. Los fondos verticales son campañas de alta visibilidad para un único problema, que se ocupan del desarrollo trabajando específicamente con el Fondo Mundial, el Fondo para el Medioambiente Mundial y el Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal. Consulte el Apéndice 8 para ver la información de contacto.



Becasa pico cortés (*Limnodromus griseus*) y Andarrios mayores (*Tringa melanoleuca*). Foto: Dan Ion/Audubon Photography Awards

Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (ONU Medioambiente)

Sitio web: <https://www.unep.org/es>

Fundación: 5 de junio de 1972

Sede: Nueva York, NY

Misión: El ONU Medioambiente es la autoridad principal a nivel mundial que establece la agenda ambiental global, promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas, y actúa como firme defensor del medioambiente a nivel mundial. Su misión es proporcionar liderazgo y promover asociaciones para proteger el medioambiente inspirando, informando y permitiendo a las naciones y los pueblos mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las generaciones futuras.

Alcance:

1. Cambio climático
2. Desastres y conflictos
3. Gestión de ecosistemas
4. Sustancias químicas y residuos
5. Eficiencia de recursos
6. Ambiente bajo revisión
7. Compromiso con la sostenibilidad

Administración de fondos: ONU Medioambiente depende de tres fuentes de financiación: presupuesto regular, fondo para el medioambiente y contribuciones asignadas. El Fondo para el Medioambiente constituye la financiación principal, que sirve de apoyo para la capacidad esencial necesaria para un trabajo equilibrado y eficaz del programa ONU Medioambiente. Cada país hace donaciones al fondo y recibe los beneficios. Los 193 estados miembros que componen ONU Medioambiente son responsables de brindar suficientes recursos para financiar el programa y el presupuesto que ellos mismos aprueban. Además de los estados miembros, hay entidades multilaterales y socios de la ONU que brindan un apoyo importante a nivel global y regional. Consulte el Apéndice 8 para ver la información de contacto.



Un trabajador de una granja de camarones distribuye alimento en estanques de acuicultura. Foto: Salvadora Morales/Manomet, Inc.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Sitio web: <http://www.oas.org/es/default.asp>

Fundación: 30 de abril de 1946

Sede: Washington, D.C.

Misión: La OEA se fundó para alcanzar entre sus estados miembros, según lo estipulado en el Artículo 1 del estatuto, “un orden de paz y justicia, promover la solidaridad, fortalecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia de cada estado”.

Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Granada, Surinam, Dominica, Santa Lucía, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, las Bahamas, San Cristóbal y Nieves, Canadá, Guyana. Consulte el Apéndice 9 para ver la información de contacto.

Alcance:

1. Democracia
2. Derechos Humanos
3. Seguridad
4. Desarrollo



Participantes de un taller (incluidos representantes de la industria) analizando modos de reducir la perturbación a las aves en granjas camaroneras. Foto: Itala Yepéz/BirdLife

Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Sitio web: <https://www.apec.org/>

Fundación: Noviembre de 1989

Sede: Singapur

Misión: APEC es el foro económico más importante de Asia-Pacífico. Su objetivo principal es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región de Asia-Pacífico. APEC se une en su impulso por construir una comunidad dinámica y armoniosa en Asia-Pacífico promoviendo inversiones y transacciones comerciales libres y abiertas, fomentando y acelerando la integración económica regional, alentando la cooperación económica y técnica, aumentando la seguridad para los humanos y facilitando un entorno de negocios favorable y sostenible. Las iniciativas de APEC convierten los objetivos de las políticas en resultados concretos, y los acuerdos, en beneficios tangibles.

Alcance:

1. Liberalización del comercio y las inversiones
2. Facilitación de los negocios
3. Cooperación económica y técnica

Administración de fondos: APEC proporciona financiación para aproximadamente 100 proyectos al año, con alrededor de USD 15,4 millones disponibles. Por lo general, los proyectos incluyen talleres, simposios, publicaciones e investigación. La mayoría de los proyectos de APEC se centran en la transferencia de conocimientos y habilidades entre los miembros, así como en generar capacidad a medida que los miembros se van acercando a los objetivos de Bogor. APEC administra dos sesiones de aprobación de proyectos por año, para que las economías de los miembros de APEC se postulen para recibir financiación. Las sesiones de proyectos son muy competitivas, ya que hay más postulaciones que fondos disponibles. Se recomienda a los miembros pensar a fondo su proyecto y consultar una y otra vez a sus colegas para asegurarse de tener la mejor oportunidad posible de recibir la financiación.



Playero blanco (*Calidris alba*). Foto: Jeisson Zamudio/Asociación Calidris

Consejos para acceder a la financiación

El acceso a estas fuentes de financiación pública puede ser desafiante, pero a continuación presentamos algunos de los criterios más importantes que usan los mecanismos de financiación para alcanzar sus objetivos globales.

Criterios del marco de trabajo de inversiones de GCF²

1. Potencial de impacto
2. Potencial de cambio de paradigma
3. Potencial de desarrollo sostenible
4. Necesidades del receptor
5. Titularidad nacional
6. Eficiencia y eficacia

Criterios de financiación de GEF³

1. Cada proyecto sigue un ciclo específico
2. Conforme a los criterios de elegibilidad decididos por la Conferencia de las Partes de cada convención
3. Elegible para tomar préstamos del Banco Mundial o un receptor elegible de asistencia técnica de UNDP
 - a. O una persona o grupo elegibles pueden proponer un proyecto a través del centro de coordinación operativa de GEF
4. Se lleva a cabo en un país elegible y es consistente con las prioridades y programas nacionales
5. Cubrir una o más de las áreas focales de GEF, mejorar el medioambiente global o avanzar en la posibilidad de reducir los riesgos
6. Consistente con la estrategia operativa de GEF
7. Busca financiación de GEF únicamente para los costos incrementales acordados de medidas para lograr beneficios ambientales globales
8. Involucra al público en el diseño y la implementación del proyecto
9. Respaldo por el gobierno del país en el que se implementa

Elegibilidad y cualificaciones de financiación de UNDP⁴

1. Tener recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato, o la capacidad de obtenerlos
2. Capacidad para proporcionar informes financieros auditados para años fiscales completos a pedido
3. Capacidad de cumplir por completo con los Términos y Condiciones Generales del Contrato de UNDP
4. Tener la organización, instalaciones, experiencia, contabilidad y controles operativos necesarios, así como un seguro adecuado y capacidades técnicas
5. Cuando corresponda, tener un registro de desempeño satisfactorio con UNDP
6. Tener suficientes recursos materiales y financieros para cumplir con todos los compromisos comerciales existentes

Elementos clave de financiación de UNE⁵

1. Identificación de nuevos problemas ambientales emergentes
2. Innovación para tratar los desafíos ambientales
3. Defensa y concienciación
4. Aptitud esencial para proporcionar servicios para generar capacidades
5. Planificación y gestión basadas en los resultados
6. Supervisión robusta

Prioridades de APEC⁶

1. Mejorar la conectividad y profundizar la integración económica
2. Crecimiento sostenible
3. Sociedad digital
4. Fortalecimiento del crecimiento inclusivo a través de una reforma estructural y sumando oportunidades para mujeres y pymes

Conclusión

El propósito de este informe es analizar la conexión entre la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico y las metas y objetivos ambientales de las principales convenciones internacionales y mecanismos de financiación pública de alto nivel. Este informe ha sintetizado la información relacionada con las convenciones y los mecanismos de financiación para crear un recurso para las partes interesadas relevantes a lo largo de la ruta migratoria del Pacífico de las Américas.

Al analizar específicamente la alineación de las cuatro convenciones que son de mayor importancia para la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico (SDG, CMS, CBD y Ramsar), es claro que tanto Ramsar como la Convención sobre Especies Migratorias están alineadas en un alto grado debido a sus conexiones directas con los hábitats y las especies que los usan. De hecho, si analizamos el número de objetivos alineados con la estrategia en comparación con los objetivos totales, estas dos convenciones están un 51 % alineadas con la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico. Los Objetivos de desarrollo sostenible y la Convención sobre la Diversidad Biológica se encuentran aproximadamente un 40 % alineados con la estrategia. Si observamos más profundamente cada una de las cuatro convenciones, se ven claramente los motivos por los cuales algunas están más alineadas que otras. Los Objetivos de desarrollo sostenible y la Convención sobre la Diversidad Biológica tienen una gama más amplia de intereses que van más allá de las aves playeras migratorias, mientras que la Convención sobre Especies Migratorias y Ramsar afectan directamente a las aves playeras y sus hábitats. En este informe, escogimos nueve metas y objetivos de las convenciones que se relacionan con la diversidad biológica como indicadores de la alineación de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico y descubrimos que los objetivos de las convenciones basados en la diversidad biológica estaban estrechamente conectados.

Identificar los mecanismos de financiación pública que se alinean con las metas y objetivos de la Estrategia de Aves Playeras del Pacífico puede ser difícil debido a la falta de fuentes de financiación orientadas al medioambiente. La Sociedad Nacional Audubon ha identificado nueve instituciones que financiaron o podrían financiar proyectos en la ruta migratoria: el Fondo para el Medioambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Organización de Estados Americanos, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, CAF (Corporación Andina de Fomento) y el Fondo Monetario Internacional. Algunos de los mecanismos de financiación son más accesibles para los proyectos que los socios de la ruta migratoria buscan implementar debido a su foco programático, mientras que otros tienen misiones más amplias. Específicamente, parece más probable que organizaciones como GCF y GEF financien los proyectos, mientras que OEA, APEC o CAF tienen una menor probabilidad de alineación. Los proyectos financiados por mecanismos internacionales en la ruta migratoria del Pacífico de las Américas se han llevado a cabo principalmente en Chile, Panamá y Ecuador. En conclusión, recomendamos continuar con el trabajo para recibir financiación de socios como GEF, GCF y BID, mientras continuamos haciendo incursiones con nuevos mecanismos de financiación como CAF, donde hay intenciones manifiestas de financiar causas ambientales o proyectos ambientales actualmente financiados en países selectos.

Apéndices

Apéndice 1

Sitios de Ramsar que son importantes para las aves playeras en la ruta migratoria del Pacífico de las Américas.³⁰

PAIS	SITO	FECHA DE DESIGNACIÓN	REGIÓN	ZONA
Canada	Fraser River Delta	Mayo 1982	British Columbia	20,682 ha
Costa Rica	Terraba-Sierpe	Diciembre 1995	Puntarenas	30,654 ha
Ecuador	La Segua	Junio 2000	Manabi	1,836 ha
México	Humedales del Delta de Rio Colorado	Marzo 1996	Baja California, Sonora	250,000 ha
	Bahia San Quintin	Febrero 2008	Baja California	5,438 ha
	Laguna Ojo de Liebre	Febrero 2004	Baja California Sur	36,600 ha
	Complejo Lagunar Bahia Guasimas- Estero Lobos	Febrero 2008	Sonora	135,198 ha
	Bano de San Ignacio	Febrero 2009	Nuevo Leon	4,225 ha
	Sistema Lagunar Agiabampo- Bacorehuis	Febrero 2008	Sonora	90,804 ha
	Lagunas de Santa Maria - Topolobampo- Ohuira	Febrero 2009	Sinaloa	22,500 ha
	Laguna Playa Colorado - Santa Maria La Reforma	Febrero 2004	Sinaloa	53,140 ha
	Ensenada de Pabellones	Febrero 2008	Sinaloa	40,639 ha
	Humedales El Mogote- Enseanda de la Paz	Febrero 2008	Baja California Sur	9,184 ha
	Laguna Huizache- Caimanero	Febrero 2007	Sinaloa	48,283 ha
	Marismas Nacionales	Junio 1995	Sinaloa, Nayarit	200,000 ha
	Laguna de Cuyutlan vasos III y IV	Febrero 2011	Colima	4,051 ha
Nicaragua	Deltas del Estero Real y llanos de Apacuna	Noviembre 2001	Chinandega	81,700 ha
Panamá	Punta Patino	Octubre 1993	Darien	13,805 ha
Perú	Manglares de San Pedro de Vice	Junio 2008	Sechura	3,399 ha
	Bahia de Paracas	Marzo 1992	Ica	335,000 ha
	Santuario Nacional Lagunas de Mejia	Marzo 1991	Arequipa	691 ha
EE.UU.	Bolinas Lagoon	Septiembre 1998	California	445 ha
	Izembek-Moffet Lagoons	Diciembre 1986	Alaska	168,433 ha
	San Francisco Bay/Estuary	Febrero 2013	California	158,711 ha
	Tomales Bay	Septiembre 2002	California	2,850 ha

Apéndice 2

Información del sitio web para los acuerdos de convenciones internacionales y los mecanismos financieros.

Convención sobre la Diversidad Biológica (Puntos Focales Nacionales): <https://www.cbd.int/information/nfp.shtml>

Convención de Ramsar sobre Humedales (Secretaría): <https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-secretaria>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Secretaría): <https://unfccc.int/es/about-us/about-the-secretariat>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (América Latina y el Caribe): <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home.html>

Convention on the Conservation of Migratory Species

Secretaría: <https://www.cms.int/es/page/sobre-la-secretar%C3%ADa-de-la-cms>

Puntos Focales: <https://www.cms.int/es/page/national-focal-points>

Comité Permanente: <https://www.cms.int/es/page/comit%C3%A9-permanente>

Consejo Científico: <https://www.cms.int/es/organos/consejo-cient%C3%ADfico-cs>

Fondo para el Medioambiente Mundial (Puntos Focales): https://www.thegef.org/focal_points_list

Banco Interamericano de Desarrollo (Estructura Organizativa): <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/como-estamos-organizados>

Fondo Monetario Internacional (Representantes y Oficinas Regionales): www.imf.org/en/Countries/ResRep

Corporación Andina de Fomento- Banco de Desarrollo de América Latina (Páginas de Países): <https://www.caf.com/FondoVerdeparaelClima>

Organización de Estados Americanos (Estados Miembros): http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp



Foto: Jeisson Zamudio/Asociación Calidris

Referencias

- ¹ <https://www.greenclimate.fund/countries/chile>
- ² Asignación de proyecto distribuida en 29 países en America Latina, África, Europa Oriental y Asia-Pacífico
- ³ <https://www.greenclimate.fund/countries/colombia>
- ⁴ <https://www.greenclimate.fund/countries/costa-rica>
- ⁵ Asignación de proyecto distribuida en 29 países en America Latina, África, Europa Oriental y Asia-Pacífico
- ⁶ <https://www.greenclimate.fund/countries/ecuador>
- ⁷ Asignación de proyecto distribuida en 17 países en America Latina y África
- ⁸ <https://www.greenclimate.fund/countries/el-salvador>
- ⁹ Asignación del proyecto distribuida en 7 países de America Latina
- ¹⁰ <https://www.greenclimate.fund/countries/guatemala>
- ¹¹ Asignación del proyecto distribuida en 7 países de America Latina
- ¹² Asignación del proyecto dividida entre Guatemala y México
- ¹³ Asignación de proyecto distribuida en 29 países en America Latina, África, Europa Oriental y Asia-Pacífico
- ¹⁴ <https://www.greenclimate.fund/countries/honduras>
- ¹⁵ Asignación del proyecto distribuida en 7 países de America Latina
- ¹⁶ <https://www.greenclimate.fund/countries/mexico>
- ¹⁷ Asignación del proyecto dividida entre Guatemala y México
- ¹⁸ Asignación de proyecto distribuida en 29 países en America Latina, África, Europa Oriental y Asia-Pacífico
- ¹⁹ <https://www.greenclimate.fund/countries/nicaragua>
- ²⁰ Asignación del proyecto distribuida en 7 países de America Latina
- ²¹ <https://www.greenclimate.fund/countries/panama>
- ²² Asignación del proyecto distribuida entre 7 países latinoamericanos (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá)
- ²³ <https://www.greenclimate.fund/countries/peru>
- ²⁴ Los países accionistas series “A” y “B” reciben la mayoría de los préstamos
- ²⁵ Vínculo de los criterios del marco de trabajo de GCF: <https://www.greenclimate.fund/how-we-work/funding-projects>
- ²⁶ Vínculo de los criterios de financiación de GEF: https://www.thegef.org/sites/default/files/events/9-AccessGEFTrustFund_0.pdf
- ²⁷ Vínculo de la cualificación de financiación de UNDP: <https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/qualifications.html>
- ²⁸ Vínculo de elementos clave de financiación de UNEP: <https://www.unenvironment.org/about-un-environment/funding-funding-facts/environment-fund>
- ²⁹ Vínculo de prioridades de APEC: <https://www.apec.org/Projects/Funding-Sources>
- ³⁰ Vínculo: <http://archive.ramsar.org/pdf/sitelist.pdf>



Audubon



Delta del Río Iseuandé, Colombia. Foto: Asociación Calidris